



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Guillermo Antonio Alcala Rodriguez	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría Por 5 Días

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo De Empleados Bancolombia Febancolombia	Pedro Juan Cardenas Gonzalez	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Geoteco S.A.S.	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría Por 5 Días
08001418900320200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Palacio Oficina De Construcciones S.A	22/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Mantiene En Secretaría Por 5 Días

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Alfonso Cuentas Reyes, Sofia Isabel Reyes De Escorcía	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Lida Margarita Villalobos Florez	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Lida Margarita Villalobos Florez, Alejandrina Rafaela Iriarte Gomez	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Magalis Zarza Garcia, Prospiti Antonio Arrieta Acosta	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	María Pacheco Bula	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Oscar Daniel Arrieta Pérez, Katherine Cristina Benavides Jimenez	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Bello Crediya Ltda	Wilmer Altamar Alonso	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla De La Localidad Sur Occidente En Turno, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200028900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Limpiezas Verdes Y Tecnológicas Sas	Organizacion Clinica Bonnadona Prevenir S.A.S	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Expediente A Oficina Judicial Para Que Proceda Al Reparto Entre Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla, Por Ser El Competente Para Conocer Del Mismo. Oficiese.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 81 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200029100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Erique Perez Perez	Helmuth Oviedo	22/09/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla Transformados Mediante Acuerdo Pcsja19-11256 Del Consejo Superior De La Judicatura, Que Posteriormente Fue Prorrogado Por Acuerdo Pcsja19-11430, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMIR DE JESUS ACUÑA POLOCHE

Secretaría

Código de Verificación

1c9314c1-36e9-4ee8-8747-6df3d6c8f66f